

GUIA DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO





Agradecimientos

Queremos agradecer a los niños y niñas de las ludotecas, ya que hacemos esta guía pensando en su protección y cuidado.

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| 2. PRESENTACIÓN DE LA FED..... | 6 |
| 2.1. Misión y Visión de la FED | 7 |
| 2.2. Ámbitos de Actuación de la FED | 8 |
| 2.3. Perfil de los Beneficiarios | 9 |
| 3. DEFINICIÓN DEL VOLUNTARIADO | 9 |
| 3.1. Perfil del Voluntario/a | 11 |
| 3.2. Deberes del Voluntario/a | 12 |
| 3.3. Derechos del Voluntario/a y Solicitud de Permiso..... | 13 |
| 3.4. Jornada del Voluntariado | 15 |
| 3.5. Prohibiciones y Sanciones al Voluntario/a | 16 |
| 3.5.1. Prohibiciones..... | 16 |
| 3.5.2. Sanciones | 16 |
| 4. OBJETIVOS DEL VOLUNTARIADO..... | 16 |
| 4.1. Objetivos Generales | 17 |
| 4.2. Objetivos Específicos | 17 |
| 5. ASPECTOS FUNDAMENTALES | 18 |
| 5.1. Motivación..... | 18 |
| 5.2. Motivación y Fidelización | 18 |
| 5.3. Beneficios del Voluntario/a | 19 |
| 6. FASES DE LA SELECTIVIDAD | 20 |
| 6.1. Convocatoria | 20 |
| 6.2. Selectividad | 21 |
| 6.3. Elección del Responsable de los centros..... | 22 |
| 6.4. Impedimentos para ser voluntario/a | 23 |
| 6.5. Incorporación | 23 |
| 6.6. Seguimiento..... | 24 |
| 6.6.1. Mecanismos de seguimiento:..... | 24 |
| 6.6.2. Periodicidad de los mecanismos de seguimiento: | 24 |
| 6.6.3. Objetivos | 25 |
| 6.6.4. Formación..... | 26 |
| 7. GESTIÓN DE SALIDA Y ANEXOS | 27 |





1. INTRODUCCIÓN

Entendemos el juego como una manifestación de la inmadurez con la que nacemos los mamíferos, en general, y los seres humanos en particular. Nuestra misma supervivencia exige la dependencia del adulto. Son otros quienes tienen que proporcionarnos calor, alimento, protección, afecto. Asegurado todo ello, la cría puede dedicarse a explorar y a jugar. Y cuanto más complejo el mundo que debemos conocer, más complejo también el comportamiento que debemos aprender. En el caso de los seres humanos serán muy elaboradas habilidades psicomotrices, lingüísticas, intelectuales y sociales. El juego es, por tanto, una necesidad para todos los seres humanos es la forma natural de interactuar con el mundo, los demás y nosotros mismos. Por ello, el juego ha sido reconocido como un derecho por la ONU y ha sido ratificado por más de un centenar de países.

Sin embargo, cada día es más evidente que muchos seres humanos tenemos enormes dificultades para poder ejercer este derecho. Factores como la concentración de población en las grandes ciudades; la especulación urbana y la progresiva desaparición de los espacios públicos; la dificultad de la infancia para poder moverse de forma autónoma y segura, ... todos contribuyen a una progresiva desaparición de los juegos tradicionales y de los espacios donde se podía jugar.



2. PRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y DESARROLLO

La Fundación Educación y Desarrollo, fue constituida en Madrid el 8 de febrero de 1994 e inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación con el N°247 por Orden Ministerial, el 6 de abril del mismo año se publica en el boletín del estado. El presidente es D. José Luis Linaza Iglesias, y el secretario D. Antonio Maldonado Rico.

Desde el inicio hemos pretendido promover y potenciar iniciativas en los ámbitos de la educación y el desarrollo. A lo largo ya de varias décadas hemos colaborado con la Universidad Autónoma de Madrid para recibir el apoyo de relevantes investigadores y profesores universitarios (Jerome Bruner, Catherine Snow, John Churcher, Paul Harris, Annette Karmiloff-Smith, Alan Leslie, George Butterworth, Jesús Alegría, etc.). Igualmente hemos apoyado la formación de futuros investigadores de España y de América Latina, así como las prácticas de futuros profesionales de la educación, la psicología, la antropología, etc. En las dos últimas décadas hemos promovido espacios en los que niños y niñas puedan ejercer su derecho al juego, disfrutarlo y beneficiarse de sus efectos.

Promovemos el arte, la música, la educación física como herramientas fundamentales del desarrollo, especialmente en la educación infantil y en la educación primaria. También realizando actividades en su Aula de Naturaleza en la Sierra de Guadarrama (Madrid) y promoviendo la recuperación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural tanto de España como de Latinoamérica, especialmente el patrimonio cultural inmaterial (leyendas, juegos tradicionales, danzas, música, artesanías).

2.1. Misión y Visión de la FED

✓ Misión

- Contribuir a la mejor comprensión del desarrollo humano y a sus profundas relaciones con la educación.
- Apoyar cuantas iniciativas faciliten una mejora en la educación y respeten el proceso de desarrollo infantil.
- Generar y sostener espacios y tiempos en los que se promueva el juego infantil y su protagonismo lúdico.

✓ Visión

- Promover el bienestar de todo ser humano, su derecho a la educación y la defensa del juego, el ocio y el tiempo libre como una necesidad para su desarrollo personal y social.





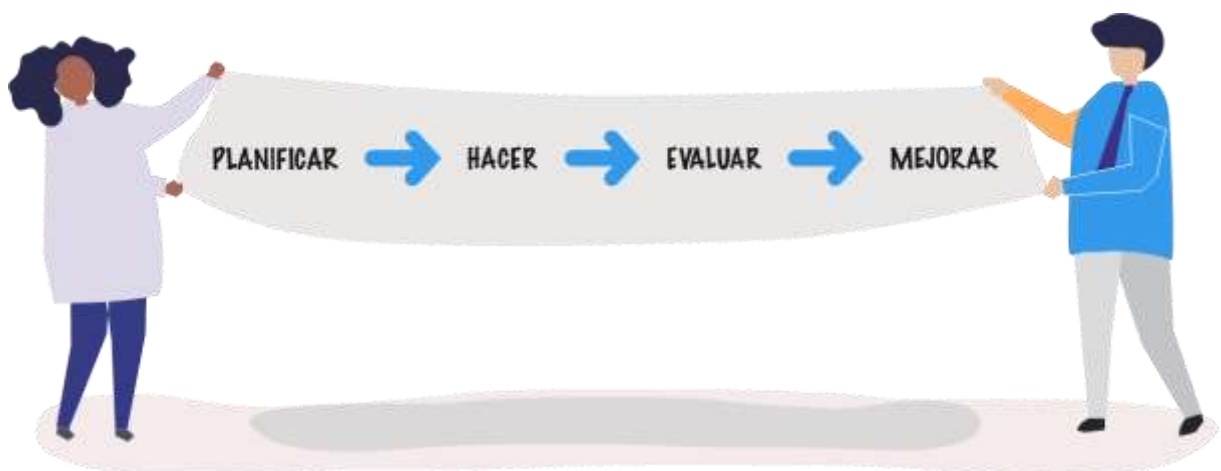
2.2. Ámbitos de Actuación de la FED

- La Intervención son todas aquellas actividades que tienen como objetivo mejorar el bienestar de los niños y potenciar su desarrollo y su educación. Las redes de ludotecas y el juego constituyen las actividades más relevantes y la infancia es la más directamente beneficiada. Pero también lo son las familias, que colaboran en su sostenimiento y toman mayor conciencia de su papel en el desarrollo y la educación de sus hijos.
- La Formación constituye un aspecto esencial del compromiso de la FED con la educación. Educar no puede reducirse a rellenar de contenido el aprendizaje de los más jóvenes. Educar es un proceso de interacción en el que se transforman quien enseña y quien aprende. Nuestra defensa del juego infantil es una apuesta por la relación entre iguales y por los muchos beneficios que de él se derivan. Tener la posibilidad de experimentarlo, de participar en los laboratorios vivos que son las ludotecas, constituye una ocasión privilegiada de descubrir y relacionarse con la infancia.
- La Investigación es uno de los ejes inspirados en la intervención y formación. En los conocimientos que disponemos sobre el desarrollo y sobre la educación, pero al mismo tiempo deben tener como objetivo ir más allá de lo ya conocido, seguir investigando y aprendiendo. Un profesor debe aprender mientras enseña. Si no lo hiciera, es que algo no está haciendo bien. Debemos aprender de nuestras intervenciones y de nuestros procesos formativos. Pero, además, hay actividades de la FED que son específicamente de investigación. Y, por las circunstancias concretas en las que se diseñaron, son complejas e interdisciplinares. En algún caso tienen que ver con procesos de desarrollo, como cuando estudiamos la construcción de la identidad en adolescentes emigrantes. En otros está más vinculada con su aplicación educativa, como

plantearnos el posible uso escolar de los materiales del patrimonio cultural recuperado en la sierra de Ayabaca.

2.3. Perfil de los Beneficiarios

- **Personas con o sin discapacidad:** niños, niñas y adolescentes de diferentes culturas.
- **Familias y Comunidades Vulnerables:** Madres, padres y dirigentes comunales.
- **Escuelas inclusivas y Rurales:** estudiantes de diferentes cursos, maestros, maestras y directivos.



3. DEFINICIÓN DEL VOLUNTARIADO

La Fundación Educación y Desarrollo considera voluntario/a social a toda persona física que, de forma libre, desinteresada y responsable, y por motivación inspirada en principios de solidaridad, dedica parte de su tiempo libre a realizar una prestación voluntaria, dentro del marco de una organización que comporte un compromiso de actuación voluntaria a favor



de la sociedad y la persona. Entendemos, por tanto, que el voluntario o voluntaria es agente social para el cambio y la transformación social.

En resumen: Serán voluntarios/as en La FED todas aquellas personas adultas y jóvenes que apoyan en el funcionamiento óptimo de la organización y su desarrollo, pudiendo desempeñar distintos tipos de tareas, en función del proyecto social en el que vayan a implicarse.

Según esta definición para que el trabajo sea voluntario debe reunir los siguientes requisitos:

- Que tenga carácter altruista y solidario. La actividad es complementaria de la intervención profesional.
- Que su realización sea libre, sin que tenga su causa en una obligación personal o deber.
- Que no se reciba contraprestación económica a cambio, salvo el reembolso de los gastos que el desempeño de la actividad ocasione.
- Que se desarrollen dentro de la fundación a través de proyectos concretos de carácter social.
- Quedan excluidas las acciones voluntarias aisladas y esporádicas, y las ejecutadas por razones familiares, de amistad o buena vecindad.

Nuestra fundación ofrece los diferentes proyectos activos a toda persona que quiera actuar de forma voluntaria, como medio de articulación e implicación en la sociedad. Además, pretende sensibilizar y promover el voluntariado como actividad de reconocido valor, mediante el desarrollo de las actividades y de la formación práctica y teórica que realicen las personas voluntarias que quieran incorporarse.




3.1. Perfil del Voluntario/a

Cualquier persona interesada y motivada por el trabajo que hacemos puede participar en nuestra fundación. Creemos que todas las personas tienen un valor intrínseco y un conocimiento o experiencia propia que pueden aportar a la sociedad, y el trabajo voluntario es una manera de hacerlo. Siempre que respeten los principios básicos de nuestra fundación, y compartan nuestra visión, cualquier persona puede colaborar con nosotros y formar parte del equipo de la FED.

Creemos, sin embargo, que hay unos valores y actitudes básicas que debe de tener toda persona voluntaria:

- ✓ **Generoso/a:** entendido como la entrega gratuita un trabajo desinteresado. Eje básico en nuestra manera de actuar y trabajar, como complemento esencial al trabajo profesional, puesto que da una calidad humana en el acompañamiento a los niños y las niñas.
- ✓ **Solidario/a:** con las personas con o sin discapacidad, especialmente con las que sufren exclusión social.
- ✓ **Respetuoso/a e Inclusivo/a:** para la dignidad de la persona, fomentando el crecimiento integral de los niños y niñas, mejorando su inclusión social.
- ✓ **Humilde:** como una actitud que nos hace más humanos y abre nuestra capacidad de aprender y mejorar.
- ✓ **Defensor de la Libertad e Igualdad** entre todas las personas que formamos la FED: personas con discapacidad, voluntarios de todas las edades, monitores y profesionales.
- ✓ **Sensible y Comprometido/a:** con todos los que nos rodean dentro de la FED, en especial con los niños, niñas, familiares y el equipo de voluntarios, cambiando muchas veces comportamientos de intolerancia social a través de su actitud e ilusión.

- 
- ✓ **Cooperación y trabajo en Equipo:** porque creemos que es uniendo nuestras fuerzas y trabajando con otras entidades del mundo no lucrativo que se puede defender los derechos de las personas y ayudarles.

3.2. Deberes del Voluntario/a

- Cumplir las fechas adquiridas con la entidad.
- Puntualidad en las actividades de ludotecas.
- Guardar confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad.
- Rechazar cualquier tipo de contraprestación económica.
- Respetar a las personas o al grupo de personas beneficiarias de su actividad.
- Fomentar el intercambio de herramientas y buenas prácticas en trabajo y gestión en el que se puedan estudiar formas de colaboración entre la persona voluntaria.
- Participar en las actividades de formación virtual o presencial previstas por la fundación para mantener la calidad de los servicios que se presten.
- Utilizar debidamente la acreditación identificativa.
- Cumplir con el servicio comprometido, sin invadir campos ajenos.



3.3. Derechos del Voluntario/a

- Gestión transparente, eficaz y eficiente.
- Ser tratado/a sin discriminación y con justicia, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- Participar con la fundación en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación del plan de actividades.
- Fomento y colaboración en la realización de acciones formativas adecuadas para los coordinadores
- Formación y orientación adecuada para la realización de las tareas que se encomiendan.
- Garantizarle la realización de su actividad en las debidas condiciones de seguridad.
- Facilitarle una acreditación que le habilite e identifique para el desarrollo de su actividad.
- Recibir la información, formación, orientación, apoyo y, en su caso, medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se le asignen.
- Dejar de prestar los servicios de voluntariado en cuanto lo considere oportuno, justificando la decisión, a la vez, procurando avisar con **3 semanas** de anticipación para que se pueda tomar las medidas que sean necesarias para que no se produzcan impactos negativos en los proyectos.



- **Solicitud de Permiso:**

La solicitud de permiso es un documento a través del cual el responsable o voluntario que forme parte de la FED tiene derecho a requerirla a fin de solicitar un permiso de inasistencia a la ludoteca, debido a problemas de salud, contar con un compromiso familiar o de haberse presentado una emergencia.

No obstante, hay algunos puntos que se deben tomar en cuenta, los cuales son los siguientes:

- La solicitud de permiso tendrá que ser solicitada al área de Gestión y fomento de actividades didácticas la cual corresponde a la coordinadora Alicia Fiorella Burga Hernández, con 3 días de anticipación según el día al que el voluntario acude a la ludoteca.
- Una vez requerida la solicitud, se procederá a enviarle el modelo de documento para que lo pueda completar con sus datos, explicando el motivo de su inasistencia. Si el área correspondiente no responde en un tiempo de 12 horas, puedes solicitar el documento de solicitud de permiso al área de gestión del voluntariado con el coordinador Javier Flores.
- Seguidamente, el o la voluntaria tendrá que enviar este documento a la coordinadora Alicia Burga para la firma de autorización y dar aviso al coordinador de la red de Ludotecas de Lima.
- El o la voluntaria, solo contará con el permiso una vez que la coordinadora haya firmado su solicitud. (Si el motivo es de suma urgencia, la coordinadora puede autorizar a través de un mensaje o una llamada, mientras dure el proceso de la firma del documento).
- Recordar que, al solicitar el permiso, el o la voluntaria debe de comunicar a su responsable de ludoteca, esto evitara la desorganización del equipo de trabajo o de la actividad que tienen programada.

3.4. Jornada del Voluntariado

Nuestra Fundación Educación y Desarrollo brinda un programa de voluntariado flexible para los y las jóvenes que deseen participar de la misma. Al tener en cuenta que el 70% de los postulantes son jóvenes estudiantes, se brinda diversas alternativas para su participación. A continuación, detallaremos la estancia del voluntario/a.

- Asistirá un día a la semana por dos horas.
- Pueden ser los días de semana, sábados o domingos.
- Participaría de 22 sesiones (5 meses)
- Puede elegir la sede más cercana de su localidad.
- Solo puede asistir a una sede.
- El horario se acoplaría a su disponibilidad.





3.5. Prohibiciones y Sanciones al Voluntario/a

3.5.1. Prohibiciones

1. Ningún voluntario/a debe irse hasta esperar que todos los niños y niñas se hayan ido correctamente a casa. El incumplimiento dará lugar a una amonestación y, si fuere reiterado, a la expulsión del voluntariado. En el caso de las ludotecas escolares niños y niñas vuelven con sus maestros y maestras.
2. Está rotundamente prohibido todo tipo de maltrato hacia el menor sea, físico, psicológico o de tocamientos indebidos.
3. Los niños y niñas menores de 4 años, que no sean autónomos, sólo podrán ser acompañados a los servicios higiénicos por su apoderado que debe encontrarse presente.

3.5.2. Sanciones

- Quien incumpla la prohibición N°2 será expulsado de la Fundación.
- Si fuera procedente sería denunciado/a ante la policía nacional y se comunicaría al Registro Nacional de Voluntariado. **Ley 28190**

4. OBJETIVOS DEL VOLUNTARIADO

El primer objetivo del voluntario/a es defender el derecho al juego de la infancia y generar las condiciones en las que lo puedan ejercer.

Hay niños y niñas, de edades diferentes, muchos de familias procedentes de la costa, la sierra y la selva. También asisten niños con capacidades diferentes que participan con los demás. Los juguetes están a disposición de todos y, por ello, hay niñas que juegan con carros o al fútbol, y niños que juegan con cocinas y muñecos. El hecho de jugar y hacer amigos es muy saludable y previene futuros problemas de convivencia o de salud mental.



El proyecto es, por sí mismo, una actividad orientada al bien común y cuya influencia en la comunidad rebasa el tiempo y el espacio de juego. Tanto en los juegos como en las actividades artísticas y culturales, cada participante trata de hacer lo mejor posible en lo que se involucra.

4.1. Objetivos Generales

- Promover la participación ciudadana en el ámbito de nuestra fundación y organización, ofreciendo espacios sociales donde las personas puedan implicarse en la mejora y construcción continua de la sociedad.

4.2. Objetivos Específicos

- Definir la función de las personas voluntarias en la FED.
- Orientar la gestión del voluntariado cara al apoyo en el cumplimiento de la misión y las líneas estratégicas de la FED satisfaciendo al mismo tiempo las expectativas del Plan de Voluntariado.
- Proporcionar información a las áreas de gestión de los criterios, orientaciones y procedimientos más adecuados para una correcta gestión del voluntariado.
- Lograr una integración adecuada de las personas voluntarias dentro del equipo humano de la FED.
- Fomentar la participación social de la comunidad y del voluntariado en las actividades de la FED a nivel nacional e internacional.

5. ASPECTOS FUNDAMENTALES

Para la FED los siguientes puntos son aspectos fundamentales a tener en cuenta desde el primer momento que un voluntario se interesa por colaborar en la entidad.

5.1. Motivación

La buena comunicación entre el voluntario y organización contribuirá a hacer posible ese intercambio de intereses entre ambos. El voluntario debe verse aceptado en la organización y se le hará participar en ella, y por el otro podremos recibir del voluntario sus inquietudes, sus iniciativas y hasta sus quejas.

La comunicación en la FED será:

- ✓ Fluida
- ✓ Constante
- ✓ Transparente

Los canales de comunicación en la FED serán a través de:

- Telegram
- Redes sociales
- WhatsApp
- Correo electrónico
- Página web

5.2. Motivación y Fidelización

Sin voluntariado no nos sería posible llevar a cabo muchas de nuestras tareas, y no podríamos alcanzar nuestros objetivos. Por ello, es importante contar con voluntarios que muestren interés en nuestra entidad, capaces de permanecer el tiempo indicado entre nosotros, prestándonos su colaboración.



Fidelizar al voluntariado es una de las principales preocupaciones que tenemos. Para la FED La fidelización es una consecuencia de la motivación. Pensamos que mantener la motivación del voluntariado es una labor clave en el éxito de la gestión de voluntariado.

Tratamos de conocer sus motivaciones y trabajamos por mantenerlas. Les hacemos saber que, aunque trabajen en labores muy puntuales y concretas, forman parte de una cadena, cada eslabón es importante y necesario, que sin su colaboración en esas tareas específicas sería imposible la consecución de los objetivos.

El voluntario sabe que forma parte del grupo, del proyecto, de la entidad. Es necesario que se sienta útil.


¿Cómo mantenemos la motivación de nuestros voluntarios?

- ✓ Le mostramos los resultados concretos de las labores realizadas.
- ✓ Le asignamos funciones en base a sus expectativas, conocimientos y habilidades.
- ✓ Diversificamos tareas.
- ✓ Fomentamos la iniciativa y la autonomía.
- ✓ Le facilitamos una mayor implicación.
- ✓ Le ofrecemos nuevos retos y tareas.
- ✓ Potenciamos su formación.
- ✓ Reconocemos su entrega y dedicación.
- ✓ Le proporcionamos herramientas para realizar las tareas asignadas.
- ✓ Le facilitamos la comunicación dentro de la entidad.

5.3. Beneficios del Voluntario/a

El reconocimiento en la FED es una parte de la gestión de voluntariado que empieza desde el momento que se firma el compromiso de voluntariado y dura hasta la desvinculación.

Sabemos que el voluntario necesita ese estímulo que le supone el agradecimiento, lo mismo en su etapa inicial cuando nos está conociendo y necesita aprender las actividades que va a desempeñar, como en etapas



posteriores, cuando ya posee más autonomía e incluso asume más responsabilidades

En la FED ofrecemos los siguientes beneficios:

- ✓ Certificado
- ✓ Capacitación, ponencias, charlas
- ✓ Carta de recomendación laboral (previa evaluación)

6. FASES DEL PROCESO DE GESTIÓN DE SELECTIVIDAD

6.1. Convocatoria

Entendemos este proceso de captación como una manera de comunicación y de marketing ya que a la vez de captar nuevos voluntarios nos estamos dando a conocer como fundación u organización y estamos poniendo de manifiesto cuáles son nuestros objetivos y nuestras inquietudes.

Desde la FED captamos a los nuevos voluntarios desde diferentes canales, dependiendo de las cualidades, edad y actividades.

Los canales más frecuentes son a través de instituciones con las que trabajamos como aliados en mesas multisectoriales a las que pertenecemos, redes sociales o de canales destinados a tal fin. Las convocatorias tienen una duración de dos o tres semanas.

Para finalizar la convocatoria se desarrollará una llamada informativa al postulante, indicándole acerca del funcionamiento del proyecto y todos sus beneficios.



6.2. Proceso de selección

El proceso de selección de un voluntario/a, es un proceso que consta de 6 etapas. En el caso de voluntarios internacionales la fundación establecerá el proceso con las organizaciones correspondientes.

Las 6 etapas se desarrollarán a través del correo institucional de nuestra Fundación y su duración depende de las respuestas que se van brindando y de la documentación requerida o solicitada. Todas las cuestiones están relacionadas con la información proporcionada en la primera llamada informativa.

A continuación, podrán observar los pasos del proceso de selección:

| Etapas | Cuestiones y Requerimientos | Puntaje |
|---------------|--|----------------|
| 1º | 1. Mencione efectos positivos en las comunidades. 2. ¿Qué tipo de ludotecas tenemos? 3. ¿Recuerdas el nombre de nuestro presidente? 4. Mencione el Nº del artículo del derecho a Jugar. | 10 |
| 2º | 5. ¿Sabes a que distrito podrías asistir? 6. ¿Sabes el nombre de la ludoteca que podrías asistir? 7. Puedes proponer una ludoteca cerca tu localidad | 5 |
| 3º | 8. ¿Por qué te interesa ser voluntaria/o? Explique 9. ¿Qué crees que te puede aportar? Explique 10. Te facilitaremos el link de ubicaciones de los centros | 45 |



| | | |
|--------------|---|------------|
| | | |
| 4° | 11. Copia de DNI (Ambas caras) 12. Copia de recibo de Luz 13. Certi- Joven o adulto (Te facilitamos el link) 14. Carta de compromiso | 10 |
| 5° | 15. ¿Recuerdas jugar a juegos tradicionales? 17. ¿Menciona a qué jugabas y con quién 17. ¿Crees que es importante jugar? | 10 |
| 6° | 18. Encuentro virtual de demostración y capacitación. | 20 |
| Total | Del puntaje acumulado | 100 |

6.3. Elección del Responsable de los centros.

El cargo de responsable es muy importante para la FED, porque es la persona encargada de la planificación de la programación hasta la ejecución de las actividades; de la educación y comunicación directa con niños/niñas y familiares; y de fomentar estrategias de difusión e información con el coordinador del área, con el objetivo de que sea un sitio dónde las niñas y niños vienen a aprender jugando. Será designado/a por el área de gestión del voluntariado.



6.4. Impedimentos para ser voluntario/a

No pueden ser voluntarios/as:

- ✓ Las personas que tengan antecedentes penales, policiales o judiciales, por delitos cometidos en contra la libertad sexual, homicidio, feminicidio, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, contra el patrimonio, lesiones graves, exposición de personas al peligro o secuestro.
- ✓ De detectarse que la información contenida en la ficha de inscripción del voluntario contiene información falsa pues se encuentra incurso en algunas causales que impiden su incorporación al Registro, se cancelaría el registro de forma permanente para dicha persona y se notificará a todas las organizaciones de voluntariado inscritas.

6.5. Incorporación

Procuramos que el proceso de integración sea grato, a pesar de la duración. Ofrecemos los recursos necesarios, se le presenta a su coordinador, a su responsable y se le informa de las sesiones formativas y reuniones.

Este proceso lo llevan a cabo el coordinador del área encargada, ayudado por los responsables, directores de las escuelas y dirigentes comunales.

En este proceso mantenemos los siguientes pasos:

- Será agregado al grupo de WhatsApp de voluntarios.
- Presentación ante los compañeros y compañeras.
- Poner en contacto con la o el responsable del centro.

- Brindar la identificación de voluntario/a FED.
- Brindar información de la ubicación del centro.
- Bienvenida ante los beneficiarios.
- Dar las gracias: personalmente y vía correo electrónico.

6.6. Seguimiento

Con el seguimiento del voluntariado pretendemos analizar la evolución del voluntario dentro de nuestra entidad.


Con un buen seguimiento lograremos un voluntariado satisfecho y motivado que seguirá colaborando con nosotros. La ausencia de un seguimiento nos impedirá detectar posibles insatisfacciones que pueden llevar a que el voluntario abandone nuestra entidad.

6.6.1. Mecanismos de seguimiento:

- ✓ Entrevistas
- ✓ Encuentros entre voluntarios
- ✓ Informes y encuestas
- ✓ Reuniones virtuales
- ✓ Comunicaciones telefónicas y visitas personales
- ✓ Encuentros informales

6.6.2. Periodicidad de los mecanismos de seguimiento:

- ✓ Entrevista personal después de la tercera sesión, en la décima y en la décima sexta sesión.

- 
- ✓ Reunión grupal 1 en 2 meses.
 - ✓ Cuestionario anónimo mensual a todos los voluntarios las cuales cotejaremos para recoger las opiniones e impresiones de todos los voluntarios y poder detectar posibles coincidencias que darían más fuerza a sus quejas o satisfacciones.
 - ✓ Los responsables tienen el derecho de comunicar al coordinador algún inconveniente en cualquier momento.

6.6.3. Objetivos

Resolver dudas iniciales sobre nuestra organización y sobre las actividades a realizar.

- ✓ Cumplimiento de expectativas del voluntario y la FED.
- ✓ Posibles carencias formativas.
- ✓ Relación con otras personas y colectivos y prevenir posibles conflictos.
- ✓ Soportes materiales e informáticos.
- ✓ Corregir actitudes del voluntariado no adecuadas.
- ✓ Evaluar el nivel de participación y de compromiso.
- ✓ Apoyo en cuestiones cotidianas.
- ✓ Sugerencias que quieran hacernos.

Esta información es importantísima para la FED y así determinar si el voluntario ha encontrado su sitio y para saber qué posibles aspectos podríamos mejorar para lograr una mayor integración de nuestro voluntariado.



6.6.4. Formación

Es responsabilidad de las organizaciones ofrecer a sus voluntarios y voluntarias una formación adecuada a la tarea que van a desempeñar dentro de la institución. La formación es parte del compromiso que, como organización, asumimos cuando aceptamos la colaboración de una persona. Pero también los momentos de formación pueden ser espacios de encuentro, participación, intercambio y conocimiento mutuo de las personas que forman parte de nuestra organización.

Estos son los contenidos mínimos a presentar en la formación inicial:

- La organización:
 - ✓ Su historia, misión, estatutos y funcionamiento.
 - ✓ Características de las personas participantes de los proyectos los/as destinatarios/as.
 - ✓ Relaciones con las entidades locales.

- El voluntariado:
 - ✓ Cuántos voluntarios colaboran en la organización.
 - ✓ Derechos y deberes del voluntariado en la organización.
 - ✓ Formas de participación.
 - ✓ Seguimiento y evaluación del trabajo.
 - ✓ Oferta de formación específica.

Independientemente de las formaciones realizadas en cada entidad, como hemos mencionado anteriormente, y de los espacios de encuentro programados, desde la FED cada año tenemos un plan de formación para personas voluntarias. Para ello contamos con personas expertas dentro de la entidad, o con colaboraciones con otras especializadas en algunos temas referidos a la Infancia en áreas de la psicología y la educación.

Desarrollo Infantil

- La importancia del Juego libre en el desarrollo Infantil
- Juego e infancia. Algunas reflexiones pedagógicas
- El juego en diferentes culturas
- Habilidades motrices gracias al juego
- Métodos de prevención y beneficios para la infancia.
- Psicología educativa, clínica y evolutiva.
- Métodos de prevenir la violencia escolar o callejera.



7. GESTIÓN DE SALIDA Y ANEXOS

La desvinculación es el momento del proceso de la gestión del voluntariado en el que la fundación o el voluntario/a deciden poner fin a la acción voluntaria. Distinguimos dos formas de salida o desvinculación del voluntariado: voluntaria o no voluntaria.



La desvinculación puede ser:

- Una decisión tomada por el voluntario.
- Una decisión tomada por la FED.
- Una decisión tomada por ambas partes.

En todos los casos citados anteriormente procedemos de la siguiente manera una vez finalizada la colaboración voluntaria

1. Vía formal

- Se formalizan los documentos de extinción del contrato de voluntariado y se procede a su baja en los registros.
- Se facilita al voluntario un certificado de la experiencia voluntaria.

2. Vía personal

Entrevista personal con el coordinador de voluntariado:

- Motivación de su salida, especialmente en caso de que se haya producido la ruptura del vínculo voluntario con anterioridad a lo previsto para su salida.
- Identificamos posibles aspectos de mejora.
- Abordamos de forma abierta cualquier otro aspecto de interés propuesto por el voluntario.
- Agradecemos al voluntario su colaboración, el esfuerzo y el tiempo que nos ha prestado.

Preguntas realizadas durante la entrevista que nos ayudan a mejorar:

- ✓ ¿Te has sentido acogido por los demás voluntarios de la fundación?

- ✓ ¿Se han cumplido tus expectativas iniciales?
- ✓ ¿Has encontrado útiles las actividades que has realizado?
- ✓ ¿Hubieras deseado más formación?
- ✓ ¿Los recursos humanos, económicos, materiales y técnicos para realizar cada actividad han sido adecuados y suficientes?
- ✓ ¿Qué aspectos cambiarías de la fundación?
- ✓ ¿Volverías a colaborar con la FED?



CARTA DE COMPROMISO DEL VOLUNTARIO/A

Lima, De Del 2023

Yo,..... de nacionalidad Peruana, con documento de identificación....., mediante la presente, hago manifiesto:

1. Tener interés en participar como voluntario/a del programa Ludotecas/ Ludotalleres, fomentados por la Fundación Educación y Desarrollo.
2. Cumplir con los requisitos que establece el programa.
3. Estar de acuerdo con los criterios del programa y con el código de conducta del voluntario/a.
4. Pertenecer y cumplir con las actividades del voluntariado durante un periodo mínimo de 5 meses, si en caso se retira antes, no califica para un certificado.
5. Estar de acuerdo en que la Fundación Educación y Desarrollo, sin fines de lucro y a través de sus distintas redes sociales, publique el material resultante de mis actividades como voluntario/a.

Me comprometo a cumplir con las actividades que la Fundación Educación y Desarrollo, me asigne como voluntario/a, así como a apoyar el cumplimiento de los objetivos generales y específicos del Programa de Voluntariado.

Declaro que mi trabajo es totalmente voluntario y sin ánimo de lucro o retribución monetaria.

Abigail Anaika Gamarra
Coord. de Voluntariado y
Prácticas Pre - Profesionales

Luis Mercado Mori
Coord. de la Red de Ludotecas en
Lima - FED

.....
Voluntario/a

Fundación
Educación y
Desarrollo

Fundación
Educación y
Desarrollo

SOLICITUD DE PERMISO

Lima, De Del 2023

Asunto: Solicitud de permiso (**Menciona motivo o tipo de permiso solicitado**)

Por medio de la presente, solicito permiso para (**coloca brevemente la finalidad del permiso, incluye fechas, lugar y circunstancias que puedan aplicar**)

La razón de solicitar este permiso es (**escribe la situación que genera tu solicitud, brevemente incluye información relevante, menciona si adjuntas documentos que apoyen tu solicitud**)

Sin más por el momento, quedo al pendiente de su respuesta.

Atentamente,

(**tu nombre y Firma**)

Voluntario/a

Estimada Voluntaria:

En primer lugar, el equipo completo de la Red de Ludotecas de Lima, queremos agradecerte que formes parte del que a partir de ahora también será tu proyecto.

Tanto Luis, Alicia, Gabriela como yo mismo, queremos que todos los pasos que estamos dando desde nuestro nacimiento vayan acompañados de muchas piernas y que nuestras pisadas sean transparentes.

Es muy importante para nosotr@s, que nuestra Fundación Educación y Desarrollo a la cual te acabas de unir la sientas como tuya y que en cualquier momento tengas libertad para darnos tu opinión o pedirnos la información que creas necesaria. Los niños y las niñas de las ludotecas te esperan con mucha alegría. **JUGUEMOS JUNTOS.**

De nuevo, en nombre de todo el equipo de la FED y en el mío propio...



MUCHAS GRACIAS
¡VAMOS A JUGAR!

Un cordial saludo,

Javier Flores Tapia

Coordinador de la red de ludotecas del Perú.